

**DECRETO APROBANDO MODIFICACION DE CREDITO 25/2016 SOBRE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL POR TRANSFERENCIA**

Vista la propuesta de modificación de crédito 25/2016 en el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016, y el informe que sobre la misma emite la Intervención, de conformidad con el artículo 181 y 179 del R.D. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y los artículos 40 a 46 del Decreto 500/90, de 20 de abril y en las Bases de Ejecución del referido presupuesto

RESUELVO:

UNICO.- Aprobar el expediente de modificación de crédito 25/2016 sobre el Presupuesto Municipal del ejercicio 2016 mediante transferencia, que se transcribe a continuación:

1.- Transferir crédito a la siguiente aplicación presupuestaria del presupuesto de Gastos de 2016:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231.08.131.00	Asist.Social Primaria – Personal laboral temporal – Centro Mujer	2.182,50 €
231.08.160.01	Asist.Social Primaria – Seguridad Social – Centro Mujer	677,98 €
Total		2.860,48 €

Financiar los siguientes créditos con la transferencia parcial de un crédito correspondiente a otra aplicación presupuestaria con diferente vinculación jurídica ya que afectan a personal.

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
231.07.226.99	Asist.Social Primaria – Centro Mujer – Otros gastos diversos	2.860,48 €
Total		2.860,48 €

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí, la Secretaria General, que doy fe en Palma del Río en la fecha abajo indicada. Firmado. Electrónicamente.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710244 Fax 957 644739
[http:// www.ayto-palmadelrio.es](http://www.ayto-palmadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

8373 39AB B001 BC82 3D1C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 18/7/2016

Firmado por El Sr. Alcalde-Presidente RUIZ ALMENARA JOSE ANTONIO el 18/7/2016



837339ABB001BC823D1C

Num. Resolución:

2016/00001470

Insertado el:

18-07-2016